

Expediente: **1571/23-A3**
Carátula: **SAITON MAXIMILIANO ESTEBAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - SAITON, Maximiliano Esteban-ACTOR

27179477160 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1571/23-A3



H105015590999

JUICIO: SAITON MAXIMILIANO ESTEBAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1571/23-A3 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación efectuada en fecha 27/03/25 por el letrado Martín Palacios por la parte actora:

Atento a lo solicitado por la parte actora y lo informado por el Departamento Judicial D5 de la Policía de Tucumán el 19/03/25, corresponde oficiar a la **Dirección Generales de Institutos Penales** con idéntico tenor al oficio librado el 14/03/25 al que, a cuyo fin deberá adjuntarse la documental acompañada con la presentación que antecede.

Hago saber que el oficio deberá contestarse en el término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCyC, supletorio al fuero, que deberá transcribirse. Asimismo, hago saber que lo requerido reviste carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL.

Por último, hágase constar en el oficio ordenado que, por tratarse de un informe requerido por la parte actora, el mismo tramitará "**libre de derechos y libre de formularios**". ALA. 1571/23-A3.

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.